



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR ADVERTIDO EN LA Puntuación DEL PRIMER EJERCICIO Y EN EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 3 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN AEPSA, OFICINA TÉCNICA, SERVICIOS CENTRALES), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Advertido error en las puntuaciones otorgadas por el Tribunal de selección en el primer ejercicio y resultado definitivo del proceso convocado para la selección de 3 plazas de Auxiliar Administrativo/a (puestos de Auxiliar Administrativo en AEPSA, Oficina Técnica, Servicios Centrales), incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, se procede a su corrección en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del mismo, de manera que:

Donde dice:

“En virtud de lo anterior el Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, proceder de oficio (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) a una nueva corrección de los ejercicios de todas las aspirantes presentadas, resultando las siguientes puntuaciones en el primer ejercicio:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO	7.60
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.80
MADUEÑO	CARO	MARIA DEL CARMEN	9.80
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.80
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA	6.20

Las puntuaciones del segundo ejercicio se corresponden con las inicialmente asignadas, de tal modo que resulta lo siguiente:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
CORRALES	RODRIGUEZ	Mª ROSARIO	No apta
DE CEA	VALLS	ELOISA	10
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	10
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.85
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA	No apta

La puntuación total de la fase de oposición deriva de la media de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, resultando las siguientes:

Código Seguro De Verificación	j7dWMTy2dB6DbQK7zTbwLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/06/2023 10:44:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/j7dWMTy2dB6DbQK7zTbwLQ==		





APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACION 1er EJERCICIO	PUNTUACION 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.80	10	9.90
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	9.80	10	9.90
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.80	9.85	9.83

”

Debe decir:

“En virtud de lo anterior el Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, proceder de oficio (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) a una nueva corrección de los ejercicios de todas las aspirantes presentadas, resultando las siguientes puntuaciones en el primer ejercicio:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO	7.60
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.80
MADUEÑO	CARO	MARIA DEL CARMEN	9.80
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	10
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA	6.40

Las puntuaciones del segundo ejercicio se corresponden con las inicialmente asignadas, de tal modo que resulta lo siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
CORRALES	RODRIGUEZ	Mª ROSARIO	No apta
DE CEA	VALLS	ELOISA	10
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	10
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.85
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA	No apta

La puntuación total de la fase de oposición deriva de la media de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, resultando las siguientes:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACION 1er EJERCICIO	PUNTUACION 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.80	10	9.90
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	9.80	10	9.90
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	10	9.85	9.92

”

Y donde dice:

Código Seguro De Verificación	j7dWMTy2dB6DbQK7zTbwLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/06/2023 10:44:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/j7dWMTy2dB6DbQK7zTbwLQ==		





"A tales efectos, el Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, que de no formularse alegaciones en el periodo indicado a las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso, se aprueba en este acto con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.90	7.20	17.10
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	9.90	7.20	17.10
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.83	4.20	14.03

De lo anterior se desprende el siguiente orden de puntuación:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.90	7.20	17.10
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	9.90	7.20	17.10
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.83	4.20	14.03

"

Debe decir:

"A tales efectos, el Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, que de no formularse alegaciones en el periodo indicado a las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso, se aprueba en este acto con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.90	7.20	17.10
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	9.90	7.20	17.10
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.92	4.20	14.12

De lo anterior se desprende el siguiente orden de puntuación:

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
DE CEA	VALLS	ELOISA	9.90	7.20	17.10
MADUEÑO	CARO	Mª CARMEN	9.90	7.20	17.10
RAMIREZ	FUERTES	DOLORES	9.92	4.20	14.12

"

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

EL Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	j7dWMTy2dB6DbQK7zTbwLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	01/06/2023 10:44:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/j7dWMTy2dB6DbQK7zTbwLQ==		

